

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 19 de mayo de 2017

N° 085-2017-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando N° 0237-2017-GG-OSITRAN de la Gerencia General; el Informe N° 0134-2017-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 0233-2017-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 623-2017-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; la Nota N° 112-17-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, como organismo público encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver controversias respecto de los mercados relativos a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público;

Que, de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias, la estructura orgánica del OSITRAN se rige por su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2015-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, con el fin de implementar las funciones establecidas por la Ley N° 29754 y las instancias y órganos competentes, conforme lo señala el Reglamento General de OSITRAN, así como para promover una gestión eficiente, moderna, transparente y con enfoque de procesos y para resultados, cuyas decisiones institucionales sean predecibles;

Que, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado por Resolución Suprema N° 047-2016-PCM, prevé el puesto de Jefe de Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia de Administración;

Que, mediante el Memorando N° 0237-2017-GG-OSITRAN de fecha 18 de mayo de 2017, se propuso a la servidora Rossmery Calle Espinoza, quien ocupa el puesto de Especialista en Operaciones Financieras I de la Jefatura de Tesorería de la Gerencia de Administración, a fin que ocupe, por encargo, el puesto de Jefe de Gestión de Recursos Humanos;

Que, a través del Memorando N° 623-2017-GA-OSITRAN de fecha 19 de mayo de 2017, la Gerencia de Administración remitió el Informe N° 0134-2017-JGRH-GA-OSITRAN, por medio del cual la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, en cumplimiento de la Directiva sobre Encargatura aprobada por Resolución de Gerencia General N° 026-2012-GG-OSITRAN, opinó que resulta viable disponer la encargatura planteada, toda vez que la servidora propuesta cumple con los requisitos previstos en el Manual de Descripción de Puestos aprobado por Resolución de Presidencia N° 019-2013-PD-OSITRAN y sus modificatorias;

Que, por su parte, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el Memorando N° 0233-2017-GPP-OSITRAN de fecha 19 de mayo de 2017 señaló que la plaza de Jefe de Gestión de



Recursos Humanos se encuentra debidamente presupuestada, pues, está incluida en el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al Año Fiscal 2017, aprobado por Resolución de Presidencia N° 003-2017-PD-OSITRAN;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante la Nota N° 112-17-GAJ-OSITRAN de fecha 19 de mayo de 2017, manifestó que, estando a lo informado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y a lo señalado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es jurídicamente viable la formalización de la encargatura propuesta, en tanto se ha cumplido con lo previsto en la Directiva sobre Encargatura aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 026-2012-GG-OSITRAN;

Que, por lo precedentemente expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutivo que formalice dicho encargo, en ejercicio de la atribución de "*Autorizar las encargaturas de personal de responsabilidad directiva*", delegada a la Gerencia General mediante Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

Por las consideraciones expuestas y en uso de la facultad conferida por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN; y la Directiva sobre Encargatura, aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 026-2012-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir de la fecha, el puesto de Jefe de Gestión de Recursos Humanos a la servidora Rossmery Calle Espinoza, Especialista en Operaciones Financieras I de la Jefatura de Tesorería de la Gerencia de Administración.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



ROBERTO RAMOS MURGA RODRÍGUEZ
Gerente General (e)

Reg.Sal.GG. 19099-17